



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0824-2016-UNAP
Iquitos, 15 de julio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0571-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 14 de julio de 2016, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 655-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 655-FCEH-UNAP-2016, del 07 de julio de 2016, en la que resuelve designar en el cargo de director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Ferdinand Luis Hagiwara Grández, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Psicología, contados a partir del 07 de julio al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 655-FCEH-UNAP-2016, del 07 de julio de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar en el cargo de director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Ferdinand Luis Hagiwara Grández, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Psicología, contados a partir del 07 de julio al 31 de diciembre de 2016”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL